

REDACCION
Calle de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre. . . . . 4'00
España, trimestre. . . . . 4'50
Unión postal, un año. . . . . 36'00
Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Santos Pedro de Alcantara rd., Tolomeo y Lucio mrs., Aquilino ob.

SANTOS DE MAÑANA.—La Pureza de María. Stos. Juan Cancio, cf.; Máximo mártir; Irene y Marta, vgs. y mrs.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA OCTUBRE

La difusión de las buenas lecturas.

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que disminuyan las malas lecturas y se propaguen las buenas.

RESOLUCION APOSTOLICA

Dejar las lecturas mundanas, y combatir- as, y procurar promover las buenas.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en la Trinidad.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Nazareth, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Parroquia de San Juan Bautista

A las ocho continúa la novena a San Rafael durante la misa, finalizándose con los gozos del Santo.

Iglesia del Carmen

A las seis y media misa en el altar de la Virgen del Carmen, llamada «Sabatina», cantada por la Comunidad.

Por la tarde, a las seis y media, visita a la Virgen del Carmen y Salve Carmelitana cantada por la Comunidad.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las seis y media de la tarde se cantará la felicitación Sabatina.

DEL TEATRO DE LA GUERRA

NOTAS DE ESTRATEGIA

Turquía está amenazada en su línea septentrional por Bulgaria, Servia y Montenegro, y en su parte meridional por Grecia.

Es de observar que los tres Estados del Norte no pueden hacer converger sus ataques en un solo y mismo objetivo.

Basta, para convencerse de ello, echar una mirada al mapa balkánico.

En efecto, si el Ejército servio marcha directamente sobre Constantinopla, su principal objetivo, descubre completamente su propio territorio, y deja el campo libre a los turcos, que tienen parte de sus tropas situadas, en la región de Uskub.

Por su parte, los montenegrinos no pueden penetrar en el sandjak de Novi-Bazar para unirse a los servios, sin riesgo de provocar una intervención de Austria.

La región montañosa, en cuyo centro corre el Strouma, divide a Turquía en dos partes. Por la oriental se va a Constantinopla; por la occidental, a Salónica.

El Ejército búlgaro es el más formidable de los varios que pueden atacar a Turquía. Servia supone un adversario menos importante. Grecia y Montenegro constituyen la parte menos temible, siempre que se trate de guerra en campo abierto; por el contrario, en la guerra de montaña son una entidad muy digna de ser tenida en cuenta.

La consideración de todas estas circunstancias aconseja dividir el plano estratégico en dos trozos de escena: uno, el principal, al Este, donde los turcos tendrán que luchar contra los búlgaros, y otro al Oeste, donde caben tres subdivisiones, correspondientes a las fronteras de Servia, Montenegro y Grecia.

El reparto de las fuerzas turcas parece responder a esta teoría.

Los turcos disponen de los cuatro

primeros Cuerpos de Ejército, alrededor de Andrinópolis; el séptimo, escalonado desde Uskub a Mitroviza, dando frente a la Servia; una división, la 24.ª, en Scutari, sobre la frontera de Montenegro; dos divisiones, la 22.ª y la 23.ª, en Seldjé y Janina, destinadas a resistir una invasión griega; y un Cuerpo de Ejército, el sexto de reserva, en Monastir.

EL ASUNTO DEL DIA

Lo que dice Barrio

«Yo creo—dice Barrio—que es éste un asunto resuelto, y que los obreros ferroviarios han obtenido positivas ventajas, que garantizan una época de calma.

Claro es que si en el proyecto de ley se tratara de la militarización de los servicios, y viéramos que se intentaba cazarnos en una red, entonces no podríamos aceptar esas leyes, y tendríamos que ir a la huelga general.

A nosotros, es decir, a la mayor parte de los ferroviarios de España, no nos importa que los de la red catalana traten de obrar por cuenta propia, para crearse una personalidad independiente, arrastrados por Pedro Ribalta, a quien considero incapacitado e inepto para ello.

Me atrevo a asegurar que la sección de la red catalana no se moverá, ni dará un solo paso, sin que la Federación dé su asentimiento.

Ellos no querrán exponerse a las consecuencias que les acarrearía el colocarse en actitud de franca indisciplina.

Si después de conocido el proyecto de ley, ellos, los de la red catalana, no se dan por satisfechos, e intentan un conato de huelga, los demás ferroviarios de España no les secundarán: yo lo aseguro rotundamente.»

LOS PROYECTOS FERROVIARIOS

Lo que opina Cambó

El conocido periodista D. Severino Aznar ha publicado en El Correo Español una breve conferencia que tuvo con el citado diputado catalanista, a quien preguntó su parecer sobre el proyecto de ley relativo a los empleados de las líneas férreas.

«La ilicitud de la huelga general en los ferrocarriles, dice hablando del Sr. Cambó el Sr. Aznar, le parece de una evidencia tan clara, tan clara, que no comprende cómo eso se puede discutir. No hay partido que desde el Gobierno se atreva a sostenerla. El mismo Estado socialista la condenaría y el hecho de defender su licitud es hacer profesión de anarquista o no ser sincero y querer, no la huelga general, sino la revolución que se acecha después. Toda huelga general ferroviaria es revolucionaria, y ante ella el Estado no tiene más que un camino: el de la represión. Tiene razón Canalejas; esa huelga es ilícita y puede tener la seguridad de que así lo reconocerá casi unánimemente el Parlamento, como lo han reconocido los Parlamentos de Europa.»

Le pregunto sobre las compensaciones que iba a dar el Gobierno a los ferroviarios a cambio del derecho a la huelga que les arrebatara, y él me dice así:

«Compensaciones? y qué compensaciones puede dar el Gobierno mientras no las dé de su bolsillo? Creo que si se aprueba esa ley, el resultado más positivo será el anticipar la caducidad de la cesión, la reversión de los ferrocarriles al Estado, y ya pueden echarse a tañar nuestros hijos que pagarán los vidrios que ahora estamos rompiendo. Los ferrocarriles en manos del Estado serán un negocio ruinoso, un déficit que gravará insensatamente los presupuestos generales. Hoy ya lo son para los Estados que se incantaron de las redes ferroviarias: con la de-

bilidad de los Gobiernos españoles con el proletariado rebelde y el ansia creciente aquí por el empleo públicos, los ferrocarriles serán para el Estado un cáncer que lo comerán. Habrá que emigrar. Y a eso nos llevan esos proyectos de ley.

«¿Cree usted entonces—le dije—que el Estado no tiene derecho a intervenir en el contrato de trabajo que las Compañías hagan con sus obreros para impedir que el fuerte, sea quien sea, imponga condiciones manifiestamente injustas? ¿Cree que no puede obligarlas a aumentar salarios insuficientes, a disminuir jornadas agotantes...?»

«No discuta ahora si tiene derecho o no: digo que intervendrá presión sobre las Compañías hasta que éstas un día los digan: «Ahí queda eso». Por eso le decía que este proyecto nos llevaba a anticipar la reversión de los ferrocarriles al Estado. Por otra parte, la ley no resuelve el problema, lo aplaza. Las compensaciones las darán los estatutos y reglamentos que han de hacer las Compañías y que ha de aprobar el ministro de Fomento, previo informe de la Comisión que se nombre. Esos estatutos y reglamentos darán las compensaciones que satisfagan a los ferroviarios? no lo sé; ¿se aprobará la ley sin grandes reformas? lo dudo, ¿podrán estar los reglamentos en vigor antes de mucho meses? creo que no; ¿tendrán aguante para esperar, los interesados? Ai posteri l'ardua sentença.

Me deseo es que haya en todos prudencia; mi opinión, que debe discutirse mucho y no hacer una improvisación; mi actitud y la de mi minoría, que la discutiremos reposada y serenamente con la vista puesta en los derechos de todos y, sobre todo, en la paz de España.»

Al telegrama que le dirigió el señor Ribalta, quejándose de que el proyecto de ley no era el cumplimiento de lo prometido, contestó el Sr. Cambó en los siguientes términos:

«Considero infundado pesimismo expresa su telegrama. Nunca creí que gobierno por medio de una ley, pudiera imponer compañías satisfacción aspiraciones ferroviarios.

Unico podía hacer estimular para que llegaran maximum posible de concesiones y obtener por medio de ley facultad de intervenir en fijación esas concesiones y darles estabilidad una vez otorgadas.

Dentro este mes, fecha muy próxima, compañías concretarán concesiones y se otorgan.

Creo interés ferroviarios está en resistir excitaciones que no inspiran su interés y aguardar serenamente hagan públicas concesiones compañías, que mediante ley obtendrán consagración definitiva.—Cambó.»

EL CONFLICTO BALKANICO

Según L'Action, las potencias temen una próxima matanza de cristianos en Turquía.

Constantinopla.—Las divisiones de Erzerum, Erzindjan y Bajburt, en la frontera rusa, han recibido orden de movilizarse.

Se asegura que los servios han atacado el puesto de Prechova.

Se espera para hoy un ataque de los búlgaros y griegos, sin previa declaración de guerra.

Empiezan las hostilidades

Constantinopla.—Las hostilidades han empezado en las fronteras de Bulgaria y Servia.

La Puerta ha dado órdenes a los ejércitos otomanos de las fronteras de Bulgaria y Servia para que avancen.

La policía ha recibido también instrucciones para proceder en consecuencia de las anteriores disposiciones con respecto a los súbditos servios y búlgaros.

Estas órdenes no se refieren hasta ahora a Grecia.

La Puerta ha entregado esta mañana sus pasaportes a los representantes diplomáticos de Servia y Bul-

garia en la capital del imperio otomano.

Atenas.—El ministro de Marina ha manifestado que los cañoneros «A» y «D» entrarán en el estrecho de Prevezo a las 2:30 de la mañana y llegaron a las 4:30 a Vonitza, y que los turcos, a pesar de los numerosos fortines que tienen en los márgenes, no lograron impedirles el paso.

Londres.—Comunican de Atenas con fecha de hoy que han empezado las hostilidades entre griegos y turcos.

Comunican de Constantinopla que la Sublime Puerta ha declarado la guerra a Servia y Bulgaria.

Begrado.—Ha sido confirmada oficialmente la noticia de un combate ocurrido en Prepolitz, contra los fuertines del monte Kopaonik.

El ataque fué comenzado por las tropas turcas.

Los servios se mantuvieron a la defensiva, deteniendo el empuje de los turcos el fuego de la artillería.

Begrado.—En Prepolitz, cerca de la frontera del vilayeto de Kosovo, se ha librado un combate.

Las tropas enviadas han tenido diez muertos y cuarenta heridos. Los albaneses han tenido en esta acción 200 hombres fuera de combate.

Begrado.—Esta tarde ha sido enviada a Constantinopla la declaración de guerra.

Al mismo tiempo que remitía la declaración de guerra a Turquía, el gobierno servio ha enviado una nota a los representantes de las potencias explicándoles las causas que le han obligado a tomar tan extrema resolución.

Atenas.—El ministro de Turquía y el personal de la legación turca en esta capital han salido para Constantinopla.

Coronel ruso en campaña

San Petersburgo.—El príncipe Luciano Napoleón, coronel del ejército ruso, ha pedido licencia para incorporarse al ejército montenegrino.

Para ello se está organizando un cuerpo de voluntarios a cuyo frente se pondrá dicho príncipe.

El proyecto de Régimen Local

El preámbulo del proyecto de ley relativo a régimen local presentado por el Gobierno a las Cortes dice así:

«A LAS CORTES

Es muy grato para el Gobierno cumplir el compromiso que espontáneamente contrajo al presentar el proyecto de ley sobre Mancomunidades provinciales, sometiendo hoy a la consideración y aprobación de las Cortes las bases para la reforma de nuestro régimen local, problema que ha planteado en la conciencia nacional, que no puede estimarse como aspiración característica ni exclusiva de ningún partido, sino que, por el contrario, constituye artículo esencial en los programas de todos, como lógica consecuencia de la intensidad con que aquí, como en las demás naciones, preocupa cuanto se refiere a la reconstitución interior político administrativa y a la manera más adecuada de acomodar a las exigencias modernas, económicas, sociales y de todo género, el funcionamiento de las instituciones locales, procurando de este modo establecer las condiciones indispensables para que, dentro de la normalidad de la ley, puedan producirse y facilitarse las formas espontáneas de la realidad y positivo vivir de los pueblos.

En este mismo criterio se inspiró el proyecto últimamente sometido, y en gran parte aprobado por el Parlamento, cuyo meritísimo trabajo ya tuvimos ocasión de encarecer, a la vez que anunciábamos el propósito que en este acto realiza el Gobierno de que no resultara estéril aquella gran labor de nuestras Cámaras, que por haber sido tan copiosa y por estar tan recien no nos excusa de molestarnos con largas disquisiciones sobre los influjos generales que imponen la reforma, sobre el criterio cons-

titucional que ha de inspirarla, sobre la necesidad de tomar en cuenta las transformaciones sociales de la vida moderna, la de combatir la tendencia congestiva del Estado, oponiéndole la vigorización del espíritu local, la descentralización y el renacimiento de toda institución de self-government.

Tampoco sería discurrir entre teneros, siquiera fuese brevemente, con la determinación del carácter histórico y nacional de los problemas del régimen local, con el recuerdo de nuestro período constitucional en todas sus diversas etapas y con el examen de la legislación vigente, para deducir de todo ello la orientación general que deba darse a estas bases, que no puede ser otra que la del citado proyecto de 1907, teniendo en cuenta, de una parte, la agitación fecunda que produjo, despertando todas las aspiraciones, abriendo cauce a los más opuestos ideales dando ocasión a que se manifestaran en sus debates cuantos puntos de vista tienen algún arraigo en la conciencia nacional, y de otra, la importantísima circunstancia de haberse logrado en las anteriores Cortes su casi total aprobación, y gracias a las patrióticas transacciones en todos los temas capitales entre los criterios más contradictorios de los distintos partidos políticos, al extremo de que ya podría estar rigiendo como ley si aquel proyecto no hubiera comprendido también la reforma provincial, según se estimaba en una disposición ministerial tan importante como el Real decreto de 15 de noviembre de 1911.

Tomando este punto de partida, no podía sin embargo, limitarse el Gobierno a reproducir el citado proyecto de 1907; en primer lugar, porque ya se había desglosado de él, a requerimiento insistente de varias representaciones del país, uno de sus capítulos más interesantes, el de Mancomunidades provinciales, y además porque aun cuando se reconociera que, por virtud de las transacciones aludidas, se incorporaron al proyecto de 1907 no pocos de los principios que definen el partido liberal, era preciso sostener alguno de aquéllos en donde se manifestó más irreducible, como el de la representación corporativa, si bien modificando ahora el criterio hasta el mayor extremo, en aras de una superior concordia política y para facilitar la rápida aprobación de esta reforma.

También era indispensable incorporar al nuevo proyecto lo realizado en el grave asunto de la Hacienda municipal con la supresión del impuesto de Consumos asociado al mismo el sistema de exacciones municipales contenido en el que las Cortes ya conocen por estar sometido a su consideración y estudio, y por último utilizar esta oportunidad para desarrollar tan ampliamente como lo merece el principio de la municipalización de servicios, formulado y aceptado en el proyecto de 1907, tantas veces referido.

Conocida y bien determinada la orientación del proyecto que se somete a la soberana deliberación de las Cortes, las únicas novedades que contiene con relación al que acabamos de citar, aparte la ordenación que se ha creído conveniente hacer de determinadas materias para su más adecuado lugar en la ley, y aparte también la definición legal del Municipio, de la que no se ha querido prescindir, consisten en algunas esenciales variaciones en alguna adición sobre materia tan interesante como la necesidad de sugerir la división administrativa de los Municipios según normas de valor positivo.

En admitir la posibilidad de que se aplique a los barrios un régimen análogo al de los anejos, aun cuando no tengan las condiciones exigidas para éstos, acentuándose con ello el sentido realista del proyecto de 1907; en la forma como se acepta la representación corporativa, que puede constituir fórmula de transacción admisible aun para los más opuestos al principio; en las variaciones que, co-



# CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO

PUR LOS RELIGIOSOS CISTERCIENSES vulgo TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 2 y 2'50
2.ª marca: Choco ate de Familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	359	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químico Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, vainilla y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de su cargo desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

## ATLÁNTIDA

El mejor de los licores estomacales elaborado con 24 plantas aromáticas y alcohol añejo de puro vino. Fórmula de Francisco Vila, socio industrial de la casa L. Ferreré H. y C.ª

PEDIDO EN TODAS PARTES

mo consecuencia de ello, se establecen en la constitución de las corporaciones municipales; en el mayor relieve de la facultad que se otorga a los Ayuntamientos para proponer modificaciones en la organización municipal; en la forma como se ordena lo relativo a competencia de los Ayuntamientos y en la precisión con que se definen las funciones propias de éstos en pleno y las de la Junta municipal permanente y la intervención del «referendum»; en lo relativo a municipalización de servicios en la Hacienda municipal, distinguiendo con toda la posible claridad sus diversas relaciones y momentos; en la modificación del concepto de tutela de la Hacienda municipal por el más propio quizá de régimen excepcional, toda vez que tal como se ordenaba este extremo en el proyecto aprobado por las anteriores Cortes, la situación del Municipio que vive en condiciones anormales no resulta en rigor de tutela, sino en un caso que en las bases se especifica; en el régimen de los ingresos que entraña la incorporación al proyecto del criterio mantenido por el Gobierno en otras ocasiones, y, por último, en cuanto al régimen provincial, aun cuando se mantiene la integridad de la reforma formulada en el proyecto de 1907, texto aprobado por el Congreso y comisión del Senado, se introducen algunas modificaciones en lo referente a los recursos económicos, en consecuencia con el criterio que preside en la regulación de la Hacienda municipal, y se consigna la posibilidad de aplicar el régimen de Mancomunidades provinciales a provincias aliadas en ciertas condiciones, respondiendo así a compromisos solemnemente adquiridos.

Tales son los antecedentes, orientación y contenido de esta reforma, que, como la intentada en 1907, tiene la aspiración de abarcar ampliamente el problema del régimen local, y si se ha prescindido en ella de las Mancomunidades provinciales, es porque, como ya se ha dicho, este importantísimo asunto se planteó en un proyecto de ley especial, en la actualidad pendiente de aprobación de las Cámaras.

## NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

### En el Ayuntamiento

A la sesión de ayer asistieron los señores Montañés, Cabré, Balart, Massó, Virgili, Martorell, Solé, Soler, Curull, García, Grau, Miró, Oliva y Dalmau, presidiendo el señor Montserrat.

Se aprobaron todos los asuntos contenidos en la orden del día con las siguientes adiciones.

A ruego del señor Montañés quedó sobre la mesa el dictamen autorizando la matanza de reses de cerda durante todo el año.

Sacar a concurso la impresión de 4.000 ejemplares de las Ordenanzas municipales.

Aprobar a favor de D. Juan Barbens, la confección de levitas para la Guardia Urbana.

Al darse lectura de las Ordenanzas para la exacción de los arbitrios sobre el inquilinato, el señor Oliva se muestra ardentísimo defensor de la clase trabajadora y tras los tópicos de costumbre y que tantos aplausos le valen de la galería, propone que únicamente se cobre dicho arbitrio a los vecinos que pagan 10 pesetas de alquiler mensual en adelante, y que las 11.000 pesetas que se recaudan de los alquileres de 5 a 10 pesetas, se

carguen a los que satisfacen los alquileres más subidos.

El señor Montañés defiende el dictamen y dice que los obreros que trata de monopolizar el señor Oliva pagan 2'80 pesetas anuales, y que al suprimirse los consumos fueron los que con más entusiasmo se suscribieron. Añade que nunca se ha trabado embargo contra ningún obrero por no satisfacer sus arbitrios. Demuestra que cargar las 11.000 pesetas sobre la clase media, las más castigada de todas, es injusto y pide se pruebe el dictamen como así se hace por 9 votos contra 6.

Refiriéndose al mismo asunto vertió el señor Montañés la idea de que, terminado que sea el registro fiscal y se vea la existencia de la ocultación, por declarar los interesados menos de lo que pagan de alquiler, una vez recaudadas las 40.000 pesetas que se presupuestan, pedir autorización para destinar el sobrante a suprimir las cuotas más pequeñas.

### IR POR LANA...

En la sesión pasada presentaron los señores Sabater y Miró una proposición pidiendo se dotará de lo necesario a la escuela elemental graduada existente en la ex liquidadora.

Para apoyar la proposición dijo el señor Sabater que la citada escuela carecía de todo, pues no poseía más que dos bancos rotos, una mesa vieja y una silla para el profesor; añadiendo el señor Oliva que las paredes estaban desnudas y con el papel arrancado, no viéndose más que la imagen del Santo Cristo y de algunos Santos, que el edil federal calificó de cosas tristes.

Pues bien; el señor Montañés dijo ayer que había visitado dicha escuela y que era inexacto lo afirmado por los citados concejales, pues no falta absolutamente nada, y las paredes que el señor Oliva vió desnudas aparecen cubiertas de objetos propios de estos establecimientos. Y para deshacer la atmósfera bochornosa para el Ayuntamiento creada por los señores Oliva y Sabater, dijo que iba a dar cuenta de los objetos que vió y anotó en la repetida escuela.

(Los republicanos se agitan en sus asientos dando muestras de la contrariedad que les causa la lectura).

La lista es la siguiente:

Un retrato del Rey; un Santo Cristo; una mención honorífica; Pteris (mariposa); cuadro de la Purísima; cuadro de fisiología; un mapa mundi; horario; varias tablas; una pizarra; un buque viéndose la maquinaria del interior; mapa de Tarragona; otro mapa; una pizarra grande; un reloj en marcha; pesos y medidas; otra pizarra; mapa de África; otra pizarra; tablas; una figura humana con los órganos a la vista; mapa de Europa; una tarima; una mesa; un sillón nuevo; cuatro bancos y un pupitre.

En la sala de visitas hay 3 cuadros de zoología; 10 de agricultura; 12 de dibujo; un cuadro de honor para los niños; y dos de arte; un armario con 4 azadones de la fiesta del árbol; 25 pizarras pequeñas para los alumnos; carteles; varios cuadros viejos; 10 sillas nuevas; una librería con más de 1.000 volúmenes.

En el armario hay 100 figuras geométricas; crustáceos; fósiles; y pesas y medidas.

En otra sala hay 3 bancos; una pizarra nueva y un armario con trabajos y dibujos. El mapa de España mide 250 metros por 2 de ancho. Además hay bancos para 35 niños; 8 pupitres y buen número de bolitas para aprender a contar.

Después de leída la anterior lista, dice el señor Montañés que no comprende la finalidad de los señores Sabater y Oliva al hablar como hablaron, y pregunta: «Si se compran nuevos objetos, que, ninguna falta hacen, consentiría el Ayuntamiento que se llevaran a la escuela Normal que hay en la misma casa?»

El señor Dalmau pregunta si es obligatorio el que haya el cuadro del Rey en las escuelas, contestando el Presidente que sí.

El señor Miró trata de disculparse dicién-

do que la proposición no decía que hubiera tales deficiencias; pero el argumento es falso pues sino existían las deficiencias ¿a qué venía la proposición?

El señor Balart remacha el clavo confirmando lo dicho por el señor Montañés.

El señor Miró habla del mal estado de la calle de Pedro Martell.

El señor Oliva pide que las bajadas de agua tengan salida por debajo de las aceras.

El señor Dalmau que se vigile el uso de la nivelina.

El señor Montañés que se riegue la plaza de la Fuente antes de barrer al mediodía.

El señor Soler que se hagan limpiar los faroles superiores y que no se permita verter las aguas sucias de un lavadero existente cerca de la calle de Pedro Martell.

En la «Gaceta de Madrid» se ha publicado la convocatoria para proveer por concurso de ascenso y traslado las siguientes escuelas vacantes en esta provincia:

- Turno de ascenso.—Escuela de niños dotada con 625 pesetas:
- La elemental de Perafort y la de Molá.
- Turno de traslado.—Escuela de niños dotada con 625 pesetas anuales:
- La elemental de Alió y la de Riudecols.
- Escuelas dotadas con 500 pesetas anuales, que deben proveerse en maestro:
- La mixta de Poble de Mafumet.
- Escuelas dotadas con 500 pesetas anuales que deben proveerse en maestra:
- Las mixtas de Pira, Bellitall (Pasanant), Masriudoms (Vandellós), Vallespinos (Santa Perpetua de Tamarit) y la de Ollés (Barbá).

La Comisión organizadora de la Asamblea Nacionalista en esta capital, nos participa que reina en Barcelona entusiasmo por concurrir a dicha Asamblea y que han quedado cubiertos todos los pasajes de los vapores fretados al efecto y que a ser posible, se tratará un tercer vapor.

Para evitar los inconvenientes que originaría el que los forasteros no encontraran hospedaje, ayer se avisó al Presidente de la Unión con las autoridades.

A las once de la mañana llegará hoy el Dr. Martí Juliá y el Sr. Rodgers, Presidente y Secretario de la «Unión Catalanista».

A las diez de la noche en el teatro Principal tendrá lugar la sesión inaugural.

En una acequia cerca del barrio de San Pedro, fué hallado ayer mañana el cadáver de un individuo forastero, ignorándose si se trata de un accidente desgraciado o de un suicidio.

Personas bien enteradas y cuyo único interés es el bien público, nos hacen saber que se juega en Constantí, en Reus y Tarragona, lo cual quiere decir, o mucho nos engañamos, que se juega en toda la provincia. Lo que no nos han dicho, porque no les consta, es si se han tomado por quien corresponde las providencias oportunas para atajar el desorden.

Nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda para que se ordene que por las tardes, a la salida de niños de las Escuelas Públicas de la plaza de Prim, hagan acto de presencia uno o dos guardias urbanos, a fin de evitar que las personas que con tranquilidad transitan por aquellos alrededores, se vean apedreadas por esos pequeños discóloos, cosa que sucede especialmente muchos días, en la calle de Fortuny.

La casa Fernando Pallarés, de Tortosa, ha adquirido la fábrica de arroces que había sido de D. Eduardo Rico, la cual, además de la elaboración de arroces será destinada a una refinería de aceite, con todos los adelantos de la ciencia moderna y almacenes para la exportación a América.

Ha fallecido en Barcelona el que fué Alcalde de dicha ciudad Sr. Tort y Martorell.

El turno de Ntra. Sra. del Carmen de la Sección Adoradora Nocturna, al Santísimo Sacramento, velará hoy en la iglesia del Seminario Pontificio, esponsiéndose a S. D. M. a las diez de la noche en punto.

Del señor Presidente de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Valls, hemos recibido el programa de las ferias que tendrán lugar en dicha población los días 27, 28 y 29 del mes corriente.

La mencionada entidad concederá diplomas de mérito y premios de 250, 100, 75 y 25 pesetas a los ejemplares de ganado mular, caballar y lanar; y diplomas de mérito y 100 pesetas de premio al ejemplar de ganado bovino, que a juicio de los jurados competentes reúnan las mejores condiciones.

Además habrá fuegos artificiales, carreras ciclistas y a pié, conciertos musicales y otros festejos.

Así mismo habrá conferencias públicas sobre vinicultura a cargo del Dr. Ballester, Director del Laboratorio Enológico de la referida ciudad; y sobre alimentación y enfermedades del ganado de cerda a cargo de D. Salvador Martí, Inspector provincial de higiene pectaria.

BOLSIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cuponos

El Sr. Capitán General de la Región ha accedido a la solicitud del Ayuntamiento de Tortosa para la creación del Somatén en aquella ciudad, y ha pedido lista de los nombres, edad y cuota de contribución que pagan, cuantos deseen formar parte de él.

El Sindicato de Exportadores de vinos de Barcelona y la Asociación Nacional de Exportadores se han dirigido al señor ministro de Estado para que dé instrucciones telegráficas al ministro de España en Montevideo oponiéndose a la aprobación de un proyecto de ley presentado a las Cámaras del Uruguay creando un nuevo impuesto sobre los vinos que, de prosperar, imposibilitaría en absoluto la entrada de vinos españoles en aquel mercado.

El jueves próximo, en celebración del cumpleaños de la Reina doña Victoria Eugenia, las tropas vestirán de gala, ondeará el pabellón nacional en los edificios públicos; y el de sus naciones respectivas en los consulados.

La Hormiga de Oro.—Hemos visto el número 42 de esta antigua y reputada Ilustración que viene con abundante texto variado y con gran número de grabados sobre asuntos tales como las fiestas y ferias de Jerez; San Rafael, escultura de Còmps; inauguración de una capilla francesa; bodas de oro del párroco de Begoña; bendición de unas escuelas; el Obispo de Santa Marta (Colombia); funerales en sufragio del alma de la Infanta María Teresa y fiestas escorapias en Barcelona; boda aristocrática en Pamplona; bendición de una primera piedra en Valladolid; fraternidad obrera en Arrigorriaga; obsequio al Gobernador de Barcelona; Reverendo P. Granel, premiado en los Juegos florales de Teruel; cuna del Niño Jesús en Valladolid; D.ª Aurora Cáceres que dió una conferencia en Madrid; los representantes americanos en Madrid y Toledo; apertura del Conservatorio de música de Valencia; Jura de Bandera; feria de Sevilla; la guerra en los Balcanes; funerales del Mikado y nueva banda municipal de Teruel, de manera que resulta un número sumamente curioso e interesante.

Con motivo de la conmemoración del centenario de la libertad de la Iglesia, el Centro de Jóvenes para la Defensa Social de Barcelona, organiza para mañana la celebración de un «aplech» al Tibidabo, en cuya cima se elevará una gran cruz que, iluminada eléctricamente toda la noche, podrá verse desde la capital.

Los alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, informados por sus compañeros de Madrid de las gestiones que los señores diputados Cambó, Alcalá Zamora, Silió y otros, han realizado cerca del ministro de Fomento, les han dirigido el siguiente telegrama:

«Alumnos ingenieros industriales agradecen resolución inmediata justísimas peticiones ingenieros, esperando continuarán hasta conseguirlo.»

Ayer tarde regresó a Barcelona el señor Obispo Dr. Leguadé para conferir órdenes sagradas.

Además de los seminaristas de aquella diócesis que han de ser ordenados, se presentan cuatro del arzobispado de Tarragona.

Terminada la ordenación, marchará el Prelado a Bonastre, continuando su visita pastoral por el arciprestazgo del Vendrell.

El aporazado «Pelayo» que está anclado en el puerto de Barcelona, ha recibido orden de zarpar para Cartagena.

Añil esperara órdenes.

—Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas, Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúcese toda imitación.

Dice el Diario de Barcelona:

«La «Liga Espiritual de Nuestra Señora de Montserrat» se complace en hacer público que con motivo de la Asamblea Nacionalista que el domingo próximo tendrá efecto en Tarragona, ha organizado en la capilla de Nuestra Señora del Claustro de la Catedral de dicha ciudad, la celebración de una misa y visita a la Virgen.

La «Liga» con tal motivo ruega a los expedicionarios que hagan el viaje en vapor que deseen por esa misa, se dirijan sin pérdida de tiempo después del desembarco hacia la Catedral, donde se esperará su llegada para la celebración de dicha misa.»

## SEÑORAS

El 1.º de octubre apareció el primer número de *Le Chic*, la más importante y práctica de las ilustraciones de modas de España. Artísticas planas acuradas de ilustres pintores. Concursos interesantísimos. Colaboración escogida en español y francés. Novela completa. Patronos y creaciones originales en peinados, sombreros, moda masculina, infantil, etc., etc.

Oficinas: 4, Cuesta de Santo Domingo, 4, Madrid.

Abono año 9 pesetas, número suelto 3 pesetas.

## NACIONALES

Para la vacante de Menéndez Pelayo en la Academia Española ha sido elegido Jacinto Benavente, por 14 votos contra cuatro.

Se ha celebrado nueva asamblea de ferroviarios en Almería.

El secretario del sindicato de ferroviarios de Málaga pidió que se aceptaran las condiciones propuestas por la Compañía o que se declarara nuevamente la huelga por incumplimiento de las promesas por parte de la empresa.

Algunos se mostraron partidarios de volver al trabajo.

La asamblea acordó persistir en la huelga. Se considera fracasado este nuevo intento de huelga, pues han vuelto al trabajo gran número de maquinistas, fogoneros y obreros del servicio de vía y obras.

Con motivo de la publicación de las declaraciones de Ribalta se instruyen a *La Época* dos sumarios, uno por el juzgado militar de la Corte y otro por el juzgado del distrito del Hospicio.

En ambos procesos ha prestado declaración el director del periódico.

El Correo Español publica un cuadro de los senadores y diputados que cobran sueldos de las Compañías de ferrocarriles, con expresión de cuáles son éstas.

Al pie dice que tales senadores y diputados no pueden intervenir en la discusión y votación de los proyectos de ley referentes a los ferrocarriles.

Se cuentan en la lista 72 entre senadores y diputados, entre ellos diez exministros. Añade el colega que algunos de los tales personajes no deben confundirse con el vulgo de los que cobran por los servicios de su influencia.

En la iglesia parroquial de Aguilas ha sido bautizado, tomando después la primera Comunión, un súbdito alemán, de 23 años de edad, llamado Alberto von Sonner que desempeña un importante cargo en la secretaría de una Compañía minera.

Entre los carabineros y los tripulantes de un falucho que navegaba en aguas de Aguilas (Murcia) se trabó una reñida lucha.

Los tripulantes del falucho lo abandonaron.

Los carabineros encontraron en la referida embarcación una partida de géneros de contrabando por valor de 10.000 duros.

Anteayer se efectuó en Madrid la Asamblea de maestros de la corte, preparatoria del Congreso nacional del Magisterio que tendrá lugar el día 28. Presidirá el Delegado regio Méndez Brjanano.

Se presentó un proyecto para obtener mejoras en virtud de las cuales debería aumentarse el presupuesto de Instrucción en 2 millones de pesetas. Fué aprobado.

La comisión de suplicatorios del Congreso ha informado concediendo dos para procesar al señor Azzati y otro para procesar a don Emiliano Iglesias. Fué denegado otro suplicatorio contra éste último.

## «LA GACETA»

(Día 14 de octubre)

Publica las siguientes Reales órdenes: Disponiendo se adicione al párrafo segundo del artículo 44 del Real decreto de 27 de Septiembre último reorganizando la enseñanza mercantil una aclaración que publica hoy la «Gaceta».

Autorizando la validez de la matrícula del primer curso de la enseñanza de Veterinaria, aunque no se ajusten estrictamente a las condiciones del Real decreto de 27 de Septiembre último.

Trasladando a la cátedra de Matemáticas del Instituto de Baleares a don Gabriel Arta, que desempeña esta asignatura en la de Soria, y trasladando al de Orense a D. Francisco González García, actual catedrático de Figueras.

Desestimando instancias de varios aspirantes a ingreso en el cuerpo de inspectores de primera enseñanza que no hubieron plaza en las últimas oposiciones, solicitando ampliación del número de plazas.

Disponiendo se dé cumplimiento al auto dictado por la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Supremo, en pleito promovido por la sociedad *La Marítima*, Compañía mahonesa de vapores, contra la Real orden de 18 de Julio último por la cual se aprobaron definitivamente las tarifas de máxima percepción de dicha Compañía para 1912.

## INDULTO GENERAL

D. Alfonso ha firmado un decreto de indulto general a los delitos comunes:

En el preámbulo se justifica la limitada extensión que se da al indulto.

El decreto consta de nueve artículos.



Por el primero se indulta del resto de la pena a los penados que fueron enviados a Dueso para colaborar en las obras del penal...

Por el segundo se indulta del resto de la pena a los condenados a presidio correccional y presidio mayor que estén comprendidos en el cuarto periodo de la condena...

Se concede rebaja de cuatro años a los que sufran reclusión o cadena perpetua o temporal y estén en el cuarto periodo de condena.

Por el articulo o tercero se rebaja la tercera o la cuarta parte, según los casos que se especifican, a los que sufran penas afflictivas y lleven diez y ocho años de condena...

Por el articulo cuarto se indulta a los penados sexagenarios que estén en el cuarto periodo de la condena y fueron trasladados a la Península...

Por el quinto se indulta a todos los penados que hayan cumplido sesenta y cinco años de edad.

Por el sexto se indulta a los que sufren condena por delitos comprendidos en los titulos tercero y cuarto del libro segundo del Código penal...

Los artículos siete, ocho y nueve forman de la tramitación que ha de seguirse para el indulto.

EXTRANJERO

Los franceses en Marruecos. París, 17.—Le Journal publica un despacho de Rabat en el que se dice que el general Liautey está trabajando para organizar la ocupación de Agadir...

Muley Rechid llegará a dicha plaza el día 23 y se encargará del mando de una harka para contribuir a la obra de pacificación.

Elevación del descuento. Londres.—El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al 5 por 100. París.—El Banco de Francia ha elevado el descuento al 3 y medio por 100.

Hacia la paz. Roma.—El Diario Oficial publica un decreto concediendo plena amnistía a los habitantes de la Cirenaica y Tripolitania que hicieron armas contra los italianos.

Llegada. Rabat.—Ha llegado a esta ciudad el general Liautey.

Accidente de aviación. Mourmelon.—El aviador Blanc ha caído con su aparato desde una altura de 300 metros, quedando mortalmente herido.

De Marruecos. Fez.—El pretendiente Filchala intentó sorprender el pasado martes las tropas del kaid Halaina, pero fue rechazado.

Créese que el nuevo pretendiente dirigirá a la región del Sur de Fez.

Para las fiestas constantinianas. Roma.—El Cardenal Cassetta ha bendecido la primera piedra de la Basílica de la Santa Cruz, que se erigirá con motivo de las fiestas constantinianas.

Asistió al acto el Comité de dichas fiestas y enorme gentío.

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 18. Circular del señor Gobernador encareciendo a los Alcaldes hagan llegar a conocimiento de los vecinos que cuantos alumnos deseen recibir instrucción militar lo soliciten del Excmo. señor Capitán general de la cuarta Región.

Id. conminando a varios Alcaldes cuya relación se publica con la correspondiente multa si en el improrrogable plazo de 6 días no remiten una información acerca de las dificultades que ofrezca en cada localidad la aplicación de la ley del descanso dominical.

Anuncios oficiales.—La Junta de Instrucción pública nombra Maestro interino de Santa Olaya a D. Rosa Bardina Salesas.

La Jefatura de Obras públicas inserta la relación nominal rectificada de los propietarios a quienes se feta la expropiación necesaria para ejecutar las obras de la carretera de Espuga de Francolí a Flix, 3.º, trozo 3.º en el término municipal de La Palma.

Id. acerca del trozo 2.º (término de Villaplán) de la carretera de Alcolea del Pinar a Prades.

Alcaldías.—Las de Espuga de Francolí y La Cénia exponen al público el padrón de cédulas personales de 1913. La de La Cénia expone también la matrícula industrial.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO. Madrid, 18, 13'10. Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Persisten las presiones débiles en el Mediterráneo occidental y sobre Africa. Es probable que los vientos soplen de tierra en nuestras costas orientales y meridionales.

Marejada en el Cantábrico.

MOVIMIENTO DE POBLACION DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Emilia Asensi Gual.—Josefa Icart Balart.

Fallecidos.—José Ramón Roig Camerl, Mar, 38, (82 años).—José Smpner Herrero, Hospital civil, (51 años).—José Rovira Serra, Escaleras Arbós 9, (63 años).—Jorge Bó Alegret, Unión, 33, (64 años).

Matrimonios.—Juan Artells Balaña con Dolores Fortuny Gibert.

COMERCIALES

Movimiento del puerto. Embarcaciones llegadas ayer. De San Carlos I. «Joaquina», de 47 ts., p. Bayarri, con sal; consignado a D. Juan Mallol.

De Carlos I. «Joven Pepe», de 35 ts., p. Rosales, con sal; consignado a D. Juan Mallol. De Cetta v. «Manuela Pla», de 507 ts., capitán Guisasaol, en bocoyes vacios; consignado a D. Roman Musolas.

De Marsella v. ruso «Leoc», de 1.271 ts., con tránsito; consignado a los Sres. Boada hermenos.

Despachadas. Para Malaga I. «Teresa Garcia», con tránsito. Para Valencia v. «Manuela Pla», con tránsito.

MERITORIO

con sueldo mensual de 25 a 40 pesetas. Se necesita uno que tenga de dieciséis a dieciocho años, en el Aseneo Tarraconense de la Clase Obrera.

ACADEMIA

Preparación para carreras especiales. BAJO LA DIRECCIÓN DEL TOPOGRAFO D. RAFAEL RODRIGUEZ UNIÓN, 19, 2.º—TARRAGONA

Preparación para la muy próxima convocatoria de Telégrafos y para las próximas de Correos, Estadística, Topógrafos y Sobrestantes de Obras públicas.

Clases independientes de preparación para las convocatorias que hay anualmente para el ingreso en la escuela de Ayudantes de Obras públicas.

Clases independientes y especiales de Matemáticas y de Dibujos.

Para informes y detalles dirigirse al Director, Unión, 19, por carta o en consulta, de 3 a 5.

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se facilita trabajo en lana suiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año. Razón Mendez Núñez. Tienda de comestibles «La Camelia», Tarragona.

En el RESTAURANT

«PETIT VERSAILLES» se reciben todos los días las Osiras Verdes de Marenes a 150 pesetas docena.

MODAS

El día 21 del corriente llegará una moda de París. Se tiñen y hacen lloronas y se reforman toda clase de sombreros de señora y niñas. Se hospedarán en el Hotel del Centro.

LA PROTECCION

Sociedad de socorros en caso de enfermedad para personas de ambos sexos. Es de las mejores de España y cuenta en Tarragona con más de 300 socios. Para informes dirigirse al agente JOSÉ GADIACH, San Pedro Estivas, 4. 1.º

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar. Informes, Portalet, 10. 1.º

NOVEDADES MANUEL LLAURADÓ

calle San Agustín, 19. Tarragona

PRECIOS EXCEPCIONALES en sedas, Lanás Oromán Tornasol, Terciopelo del Norte. Astrakanes, Lienzos, Algodones, Tapicería, Alfombras, Tapetes, Stores, Mantas, Nubes, Echarpes, Chales, Géneros de punto Pañería, Blusas, Géneros reversibles para abrigos de señoras y caballeros, y las más altas novedades en géneros para señoras.

¡¡Ocasión!! 1 corte traje caballero... ptas. 12. ¡¡Ocasión!! 1 corte lanilla señora... ptas. 3'20. ¡¡Ocasión!! 1 Juego mantelería... ptas. 5

EXTENSO SURTIDO EN PELETERIA

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Interior contado, fin de mes, fin próximo, Amortizable 5 por 100, 4 por 100, Acciones Banco de España, Arrendataria de Tabacos, Francos, Libras. Madrid, 18.

Cambios de Barcelona del día 18. CAMBIOS EXTRANJEROS. Londres a 90 días vista... 26'36 dinero. Id. cheque... 26'81 papel. París cheque... 6'20

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES. Dinero Pape. Deuda interior 4 p. 100 fin mes... 83'87 83'80. Id. amortizable 5 p. 100 id... 000'00 00'00. Emp. Mun. Bar. a 4 1/2 p. 100.

OBLIGACIONES CONTADO. Segovias 4 por 100... 95'50 96'. Huesca Camfranch 4 por 100... 94'00 94'75. S. Juan Abadesas... 81' 81'50. T. B. y F. 2 1/4 por 100... 56'65 56'85. M. Z. y A. 5 por 100 serie A... 104' 104'25. B. 4 1/2... 100'50 101'. C. 94'80 95'15. Mad. Bar. Reus Roda... 53'50 54'. Almansa 3 por 100 adhe... 77'25 77'50. M. Z. Orense... 48'75 49'25. Caceres 5 por 100 1.ª serie... 102' 102'25. 2.ª serie... 101'50 102'. Tranvias 4 por 100... 96'75 97'25. Barcelonesa de electricidad 5 por 100... 101'50 102'. Idem 4 por 100... 91'50 92'. C.ª Transatlántica... 94'25 94'75. Tabacos Filipinas 4 1/2 id... 100'75 101'25. Azucareras.

ACCIONES FIN MES. Norte... 484'50 484'75. Alicante... 459'00 459'57. Colonial... 24'85 24'90. Orenses. Andaluces.

TELEGRAMAS

Madrid, 18. La Unión general de Trabajadores

El comité nacional de la Unión general de Trabajadores acordó anoche dirigirse a todas las sociedades que integran la Unión recomendándoles que celebren actos públicos para condenar la conducta del Gobierno en la cuestión de los ferroviarios y pedir que sean rechazados por el Parlamento los proyectos de ley que con ello se relacionan.

El señor Canalejas. A consecuencia del catarro que sufre el señor Canalejas, estuvo en la cama toda la mañana y no fué a despachar con el Rey. A mediodía se levantó y recibió a los periodistas, y dijo:

El ministro de Hacienda me habla dirigido una carta expresando su conariedad porque no se invertían en el Congreso cuatro horas diarias en la discusión de los presupuestos.

La firma del tratado con Francia ha sufrido dilación, a causa de la cuestión del deslinde del Muluya, que se nos plantea y que está terminándose. Creo que quedará todo arreglado el próximo lunes.

Terminó diciendo el señor Canalejas que el Rey irá esta tarde al campamento de Carabanchel para presenciar los ejercicios de tiro e instrucción de artillería.

El doctor Maestre a Barcelona. Una comisión de los Centros Hispano Marroques ha visitado al senador don Tomas Maestr para invitarle a que dé una conferencia en Barcelona sobre los asuntos de Marruecos.

El señor Maestre ha aceptado la invitación. Saldrá uno de estos días para Barcelona. Entre otros agasajos se le obsequiará con un banquete.

SENADO. A las 3'40 se abre la sesión presidiendo el señor López Muñoz y estando en el banco azul los ministros de

HIMALAYA EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA. Marca registrada. GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedidlo en cafés, fondas y colmados. Indicado para bodas, bautizos y banquetes.

Societé générale de transports maritimes à vapeur. Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de octubre directamente para Buenos Aires, en magnifico y rápido vapor francés.

SALTA. admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Gracia y Justicia y de Instrucción pública. Las tribunas y los escaños están desanimados.

El señor Santos y Fernandez Laza pide que se active la remisión a la Cámara de datos relativos a la actuación de los tribunales de justicia por delitos de fabricación de moneda.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta que algunos datos ya fueron remitidos y que otros se enviarán pronto.

El señor Muñoz Castillo habla de las reformas introducidas en la enseñanza de la veterinaria y las aplaude. El ministro de Instrucción pública dice que al abordar las reformas se inspiró en la necesidad de que mejorase la clase.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones. Reanudada la sesión, se da cuenta del resultado de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO. Comienza la sesión a las 3'10, bajo la presidencia del conde de Romanones. El banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación, de la Guerra y de Fomento.

El Presidente dice a D. Dalmacio Iglesias que si va a ser brevisimo le concederá la palabra para alusiones, pero que si ha de ser extenso, no.

El señor Iglesias (D. Dalmacio) dice que no tenía pedida la palabra desde anteayer porque desde el banco azul se a udio a ciertos elementos de Barcelona y a una alta autoridad eclesiástica cuyo nombre quedó flotando en el ambiente cuando preguntado el ministro de Fomento por los republicanos sobre si se trataba del obispo, el señor Villanueva se calló.

El ministro de Fomento: Pues ahora digo que no. El Presidente trata de disuadir a D. Dalmacio Iglesias para que no hable hoy.

El señor Iglesias (D. Dalmacio), dice: Estaría bueno que yo no pudiera hablar cuando aquí habla cada uno cuando le place. (Risas y campanillazos de la Presidencia.)

El Presidente le concede al fin la palabra. El señor Iglesias (D. Dalmacio) considera justas las peticiones de los ferroviarios de la Compañía de Madrid Zaragoza Alicante, donde dice que había empeados que trabajaban 18 horas diarias y guardabarreras guarda gujas que tenían que dormir sobre los rails para que el ruido de la locomotora les despertara.

Extraña que el ministro de Fomento calificara de inoportuna e injusta la huelga de ferroviarios catalanes, y añade:

Apaludimos la conducta de los ferroviarios porque en las cuestiones sociales seguimos la conducta de León XIII.

No obstante, aconsejábamos calma a los huelguistas, en tanto que los socialistas y los republicanos pretendían guiar en sentido revolucionario. Cree que hubo pacto entre los ferroviarios y el Gobierno.

Lee un telegrama que los ferroviarios han dirigido al señor Feñú protestando del incumplimiento de las promesas que se les hicieron.

Dice que el señor Villanueva, por no maquistarse con las compañías niega ahora el pacto.

El señor Soriano: ¡Muy bien! El ministro de Fomento insiste en que no hubo pacto.

El señor Iglesias (D. Dalmacio) dice que los proyectos presentados por el Gobierno no pueden satisfacer a los ferroviarios.

Advierte que éstos están ya cansados de promesas y quieren que éstas se conviertan en realidades.

Se pronuncia en contra de los tribunales arbitrales que se establecen en uno de los proyectos. Pasa el orador a analizar los proyectos.

El Presidente le ataja, advirtiéndole que no es para esto el debate. El señor Iglesias (don Dalmacio) dice que en los proyectos no se conceden garantías a los obreros, pero si hay compensaciones para las Compañías, y añade:

La mayoría del Gobierno podrá arrobear los proyectos, pero ya sabe que lo hace favoreciendo a las Compañías. El ministro de Fomento le contesta y dice que en su discurso de anteayer no aludió a las derechas de Barcelona ni a ninguna alta personalidad.

Yo—dice—no hice más que exponer el desarrollo de la huelga. Después de lo dicho por don Dalmacio Iglesias, el Congreso y el país se habrán convencido de que las derechas de Barcelona han auxiliado a la huelga, yendo del brazo de los republicanos con «El Progreso» y otros periódicos.

El señor Feñú interrumpe, diciendo: Nosotros no hemos estado de acuerdo con el periódico «El País» (Risas). El ministro de Fomento declara que no aludió al Obispo de Barcelona e insiste en que la huelga fué inoportuna.

Lee un telegrama del señor Cambó a Ribalta, y añade: No hubo derramamiento de sangre, pero de haberlo habido, hubiéramos tenido que buscar a los responsables. Seguramente don Dalmacio Iglesias nos habría podido ayudar a descubrirlos bien. Se suspende la discusión y se entra en el orden del día. Se reanuda la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra. Se aprueba el acta del nuevo diputado por Logroño. En votación nominal pedida por los republicanos es desechado, por 94 votos contra 10, el voto particular que defendió ayer el señor Salillas. El señor Cobian y Fernández de Córdoba defiende el voto particular contra el capítulo primero del presupuesto de Guerra. El señor Torres (don José Luis) le contesta en nombre de la Comisión. (Continúa la sesión.) Sol y Ortega. Ha recibido el señor Sol y Ortega un telegrama del comité de los ferroviarios de Malaga, en representación de 6.000 obreros, manifestándole el mal efecto que han causado los proyectos de ley del señor Villanueva y rogándole que procure que no se aprueben o que de aprobars sea con modificaciones. El señor Sol y Ortega ha contestado con el siguiente telegrama: «Entrego el telegrama a la minoría conjuncionista. Procuraré que el Parlamento haga justicia a los ferroviarios.» Los ferroviarios. El secretario de la Unión Ferroviaria ha dirigido una comunicación a las delegaciones de provincias para que celebren esta semana reuniones públicas con objeto de exteriorizar la disconformidad con el Gobierno que no ha cumplido sus promesas y para que tales reuniones sirvan de protesta contra los proyectos del ministro de Fomento. Pide, además, que se envíen telegramas en tal sentido a los socios que puedan adherirse a la reunión. Cierre Bolsin. Interior 4 por 100 contado, 00'00

dos de promesas y quieren que éstas se conviertan en realidades.

Se pronuncia en contra de los tribunales arbitrales que se establecen en uno de los proyectos.

Pasa el orador a analizar los proyectos.

El Presidente le ataja, advirtiéndole que no es para esto el debate.

El señor Iglesias (don Dalmacio) dice que en los proyectos no se conceden garantías a los obreros, pero si hay compensaciones para las Compañías, y añade:

La mayoría del Gobierno podrá arrobear los proyectos, pero ya sabe que lo hace favoreciendo a las Compañías.

El ministro de Fomento le contesta y dice que en su discurso de anteayer no aludió a las derechas de Barcelona ni a ninguna alta personalidad.

Yo—dice—no hice más que exponer el desarrollo de la huelga.

Después de lo dicho por don Dalmacio Iglesias, el Congreso y el país se habrán convencido de que las derechas de Barcelona han auxiliado a la huelga, yendo del brazo de los republicanos con «El Progreso» y otros periódicos.

El señor Feñú interrumpe, diciendo: Nosotros no hemos estado de acuerdo con el periódico «El País» (Risas).

El ministro de Fomento declara que no aludió al Obispo de Barcelona e insiste en que la huelga fué inoportuna.

Lee un telegrama del señor Cambó a Ribalta, y añade:

No hubo derramamiento de sangre, pero de haberlo habido, hubiéramos tenido que buscar a los responsables.

Seguramente don Dalmacio Iglesias nos habría podido ayudar a descubrirlos bien.

Se suspende la discusión y se entra en el orden del día.

Se reanuda la discusión del presupuesto del ministerio de la Guerra.

Se aprueba el acta del nuevo diputado por Logroño.

En votación nominal pedida por los republicanos es desechado, por 94 votos contra 10, el voto particular que defendió ayer el señor Salillas.

El señor Cobian y Fernández de Córdoba defiende el voto particular contra el capítulo primero del presupuesto de Guerra.

El señor Torres (don José Luis) le contesta en nombre de la Comisión. (Continúa la sesión.) Sol y Ortega.

Ha recibido el señor Sol y Ortega un telegrama del comité de los ferroviarios de Malaga, en representación de 6.000 obreros, manifestándole el mal efecto que han causado los proyectos de ley del señor Villanueva y rogándole que procure que no se aprueben o que de aprobars sea con modificaciones.

El señor Sol y Ortega ha contestado con el siguiente telegrama: «Entrego el telegrama a la minoría conjuncionista. Procuraré que el Parlamento haga justicia a los ferroviarios.»

Los ferroviarios. El secretario de la Unión Ferroviaria ha dirigido una comunicación a las delegaciones de provincias para que celebren esta semana reuniones públicas con objeto de exteriorizar la disconformidad con el Gobierno que no ha cumplido sus promesas y para que tales reuniones sirvan de protesta contra los proyectos del ministro de Fomento.

Pide, además, que se envíen telegramas en tal sentido a los socios que puedan adherirse a la reunión.

Cierre Bolsin. Interior 4 por 100 contado, 00'00



Interior 4 por 100 fin próximo 00'06  
Interior 4 por 100 fin mes, 84'05  
Acciones Norte, 97'70  
Acciones Alicante 92'60  
Andaluces, 64 80  
Orenses 25'15  
Rios, 00'00

**ULTIMA HORA**

(Conferencia telefonica)

**De Madrid**

**Maura y los ferroviarios**

El propósito del señor Maura de consumir un turno contra los proyectos ferroviarios ha dado lugar a muchos comentarios.

El señor Maura combatirá algunos puntos del proyecto y en lo referente a la legalidad de la huelga expondrá puntos de vista especiales.

**Derechos sobre el maíz y centeno**

La Comisión que entiende en el proyecto de rebajar del arancel sobre el maíz ha dictaminado de conformidad con el proyecto.

El señor Salvatella ha desistido de formular voto particular, pues durante la discusión pedirá rebajar de los derechos sobre el centeno.

**Consejo**

A última hora de la tarde se reunieron los ministros en consejo en el despacho del Congreso.

No asistió el ministro de la Guerra porque tenía que estar presente en la discusión del presupuesto de su departamento.

Los ministros dijeron que solo se ocuparon del trámite de algunos asuntos que exigen inmediata solución; entre ellos el del ceremonial

que se seguirá mañana en la visita que harán al Rey para darle el pésame por el fallecimiento de la Infanta María Teresa.

Además adoptaron algunos acuerdos acerca el Congreso del turismo que tendrá lugar mañana.

**De Barcelona**

**Envenenamiento**

En Montmeló catorce personas que asistieron a un funeral y que según costumbre se quedaron a comer en la casa de la familia de difunto resultaron envenenadas muriendo una y quedando los trece restantes enfermos aunque fuera de peligro.

El motivo fué el cojer la criada por vos de arsenico en vez de harina que tenía en la alacena al confeccionar el cocido.

El Juzgado instruye diligencias.

**El nuevo Gobernador**

Ha emprendido el señor Sánchez Anido una campaña contra la inmoralidad.

Ha sido multada la artista «La Cachavara» por ataques a la moral y han sido detenidas cuarenta y cinco mujeres de vida airada por exhibirse antes de la una de la madrugada.

**Regreso de autoridades**

Ha llegado el doctor Laguarda. Esta noche es esperado el general Weyler.

**Cortesía oficial**

Mañana a las doce el Ayuntamiento en corporación cumuluméntará al nuevo Gobernador señor Sánchez Anido.

Hoy devolvió éste la visita al Al-

calde, Gobernador Militar, Presidente y Fiscal de la Audiencia.

**Falta de material ferroviario**

Los fabricantes de harina han pedido al Gobernador disponga se remedie la falta de material ferroviario pues de continuar tendrán que parar sus fábricas por no poder transportar las harinas.

Ha prometido dicha autoridad solicitarlo de las Compañías.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

**Chocolate fino JUNCOSA**



Es el mejor de todos, pues solo contiene cacao y azúcar, probadlo y os convenceréis.

El *Chocolate fino Juncosa* envuelto en papel blanco litografiado que hace mucho tiempo elaboro y que merece el favor del público ha sido imitado por otros fabricantes, pero de una manera grosera, pues el *chocolate fino Juncosa* es mil veces superior que el de sus imitadores de tal manera que estos no sabrán jamás imitarlo.

Todo paquete que no vaya acompañado de esta marca registrada, será de procedencia ilegítima.

**NO FIARSE DE IMITACIONES**

A pesetas 1'50 los 400 gramos ó sea á pesetas 3'75 kilo.

A pesetas 2 » 400 » » 5 »

De venta en los principales establecimiento de ultramarinos.—Despacho Central: Fernando VII, nú n.10.—Sucursal: Paseo de Gracia, núm. 20, Barcelona

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA**

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO**

El día 25 de agosto saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

**MONTSERRAT**

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**

El día 10 de septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**MANUEL CALVO**

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabaniia, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**LINEA DE FILIPINAS**

El día 11 septiembre de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

**C. LOPEZ LOPEZ**

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

**LINEA DE BUENOS AIRES**

El día 3 de septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

**LEON XIII**

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**LINEA DE FERNANDO POO**

El día 2 de septiembre saldrá de Barcelona, el vapor

**M. L. VILLAYERDE**

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tanager, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indias en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

**LINEA DE CUBA Y MEJICO**

El día 17 de septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

**ALFONSO XIII**

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilas, más, Plaza de Orléans, 12.

**Miguel Melendres Clara**  
DIBUJANTE Y CONSTRUCTOR DE ALTARES  
Armas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc., ARCOES DE PUERTO y otros adornos para fiestas populares.  
Sección de composuras y transformación de los mismos.  
Tarifa la más económica.

Plaza de las Coles, 3. CARPINTERIA TARRAGONA

**ANTIGUA CASA EXCLUSIVA**  
— EN —  
**GÉNEROS DE PUNTO**  
Vta. de GONZALO COMELLA  
10, Cardenal Casañas, 10  
BARCELONA

PRECIO FIJO CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

**SUCURSAL DE LUIS TRINCHET**  
CASA FUNDADA EN 1835  
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO DE 1893  
GRAN SURTIDO EN SOMBREROS Y GORRAS  
Especialidad para el CLERO: Birretes para la MAGISTRATURA y FACULTADES, GORRAS y ROSES para el Ejército  
TRICORNIOS para la Armada, Solideos y Bonetes  
Talleres: Sta. Ana, 11 y 13, Barcelona  
TARRAGONA.—28, CONDE DE RIUS, 28, TARRAGONA

**PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS**  
(CASA DE LA BUENA PRENSA)  
Fundado en 1895  
DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

**Patronato principal**  
Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. señor D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. señor D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. señor Barón de Vilagayá.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. señor Conde de Bérnar.

**OBRAS DEL PATRONATO**  
I. «Revista Católica de cuestiones sociales», publicación mensual.—Benedicida por S. S. León XIII y S. S. Pio X.—Dedicada á las clases directoras.  
II. Biblioteca «Patria» de obras premiadas.—Se propone mantener en lo posible la pureza del idioma y de las costumbres españolas.  
III. «Obra social de las Bibliotecas parroquiales y populares católicas».—Es su propósito crear en las Parroquias, Circulos y Asociaciones bajo la vigilancia del clero. Centros populares de sanas y útiles lecturas.  
IV. «La Buena Prensa y el Buen Libro».  
V. «La Cultura Popular» y «Pan y Catecismo».—Publicaciones para el pueblo; la más económicas de España.  
Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Merena, Ramblé de Castellar, núm. 35 3.º, 1.º

**NUEVO ESTANTE A PEDAL**  
CON  
**FRICCIONES de BOLAS de ACERO**  
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.

**SINGER**  
MÁQUINAS SINGER PARA COSER  
QUE VAN DIRECTAMENTE DE LAS FÁBRICAS AL COMPRADOR  
VENTA ANUAL: 2.000.000 DE MÁQUINAS

**NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER**

**MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.**  
Máxima ligereza. Máxima duración. Minimo esfuerzo en el trabajo.

**CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA**

**LA CRUZ**  
DIARIO CATÓLICO  
DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PAÍS  
INDEPENDIENTE DE TODO PARTIDO  
RELIGIÓN CIENCIA LITERATURA  
Información telegráfica propia, con alcance hasta las últimas horas de la noche  
CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES POBLACIONES  
SUSCRIPCIÓN: Tarragona, trimestre ..... 4 pesetas  
Resto de España, id..... 4'50 »